



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 3 No. 3-26 EDIFICIO ATLANTIS, Piso 4°, Of. 402, Telef. 2400751
Correo Electrónico: j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ELECTRÓNICO # 019

HOY 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 7:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	CUADERNO	FOLIO
001	76109400300620160011600	Ejecutivo	Banco W S.A.	Santiago Balanta Ortiz	Liq Cred	3 Días (Art.446 C.G.P.)	1	111 a 112
002	76109400300620160014800	Ejecutivo	Banco Comercial AV VILLAS S.A.	Jose Henry Suaza Hernandez	Liq Cred	3 Días (Art.446 C.G.P.)	1	116 a 118

CLAUDIA PATRICIA LEMOS CANO
Secretaria